



ACTA DE LA COMISIÓN TÉCNICA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS EMERGENCIA SOCIAL SUMINISTRO LUZ. Programa Extraordinario de Gestión Municipal de Emergencia Social para el año 2023 DEL ÁREA DE POLÍTICAS SOCIALES E INFANCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CAMAS, CORRESPONDIENTE AL 21 DE FEBRERO DE 2024.

En Camas (Sevilla), siendo las 10 horas del día 21 de Febrero de 2024 se reúne la Comisión Técnica de las Ayudas Económicas Programa Extraordinario de Gestión Municipal de Emergencia Social para el año 2023 para para productos de primera necesidad (adultos), adquisición de órtesis, en la sede del Área de Políticas Sociales del Excmo. Ayuntamiento de Camas a los efectos de estudiar, valorar y aprobar, si procede, las propuestas presentadas por los Técnicos del Servicio, Trabajadores Sociales de los distintos departamentos que lo componen, asistiendo a la mencionada Comisión:

- Isabel Angulo León, Tabajadora Social, presenta propuestas de PAFI.
- María del Carmen Amado Cabrera, Trabajadora Social (SIVO 1)
- Susana González Rojas, Trabajadora Social (SIVO 2)
- Teresa González Prieto, Trabajadora Social (SIVO 3)
- José Manuel González Martín, Trabajador Social E.T.F.

Por los componentes de la Comisión Técnica se procede a examinar, estudiar y valorar las propuestas técnicas presentadas. Los técnicos firmantes confirman que los beneficiarios de las Ayudas Económicas que se relacionan en la presente acta cumplen los requisitos exigidos dentro del Plan Provincial de Cohesión Social e Igualdad para el período 2020/23, aprobado en sesión plenaria de 28 de noviembre de 2019 y publicado en BOP del 5 de febrero de 2020; Programa Extraordinario de Gestión Municipal de Emergencia Social publicado en el Boletín Oficial de Sevilla de 17 de febrero de 2023) y en el Reglamento Municipal de los Servicios Sociales Comunitarios que las regula, actualmente en vigor, y que han presentado la documentación requerida al efecto. Dicha documentación obra en el Servicio, en sus correspondientes expedientes, quedando a disposición de la Intervención de Fondos, habiéndose comprobado la misma por los Técnicos que suscriben y, sobre todo, en lo referente a los expedientes de Familia, se han comprobado fehacientemente los libros de familia, los certificados de empadronamiento, los documentos de identidad y otros documentos presentados por los beneficiarios, corroborándose que las ayudas concedidas se corresponden con el número de menores de cada una de las familias y que la temporalización y las cuantías de las ayudas objeto de la presente acta, se ajustan a lo referido en las Bases Reguladoras de las mismas.

También se han tenido en cuenta los siguientes aspectos:

- Que la concesión directa de la ayuda se ampara en alguno de los supuestos que, según el Reglamento Municipal vigente, se habilitan para utilizar este procedimiento.

- Que los beneficiarios cumplen los requisitos establecidos en dicho Reglamento, no habiendo sido declarados incurso en causa de reintegro de ayudas o de la pérdida del derecho al cobro de las mismas y que no han sido

Ayuntamiento de Camas

Piza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145

SUSANA GONZALEZ ROJAS (1 de 5)
Nº de Expediente: 27102/2024
Fecha Firma: 27/02/2024
HASH: 288491c2638e4540b3555289f936ab2cc



TERESA GONZALEZ PRIETO (2 de 5)
Nº de Expediente: 29102/2024
Fecha Firma: 29/02/2024
HASH: 776b074c5afca257108513f994dd8b90



MARIA DEL CARMEN AMADO CABRERA (3 de 5)
Nº de Expediente: 27102/2024
Fecha Firma: 27/02/2024
HASH: 0582648221a746b29193f8e4650319fa



Cód. Validación: 55FMCRHZT4OHJMOPE68Z504DF
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 5





objeto de retención de los libramientos de pago o de las cantidades pendientes de abonar al mismo o entidad colaboradora, referidos a la misma subvención.

- Que las cuantías no superan los máximos establecidos en el reglamento, en el año en curso.

- Que está justificada la realización total del gasto realizado.

La Comisión, por unanimidad, acuerda conceder las ayudas económicas a las personas que se relacionan en la presente acta, por los conceptos y cuantías que, asimismo, se detallan:

AYUDAS ECONÓMICAS PARA EMERGENCIA SOCIAL (LUZ)

EMERGENCIA SOCIAL-LUZ (SIVO 1)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
488 [REDACTED]	ROCIO	MARTÍN	PÉREZ	120,39 €
				298,47 €
				122,29 €
278 [REDACTED]	EMILIO	DÍAZ	GARCÍA	9,16 €
				19,76 €

Total.....570,07 €

EMERGENCIA SOCIAL - LUZ (SIVO 3)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE AYUDA (€)
302 [REDACTED]	MACARIO	DIEGO	MUÑOZ	90,63 €
				87,39 €
522 [REDACTED]	MERCEDES	ALONSO	GONZÁLEZ	27,06 €
				24,93 €
				65,33 €
				56,44 €
				39,11 €
				16,05 €
				71,49 €
541 [REDACTED]	RHIMOU	EL EDRISSI	ZIAN	45,61 €

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145

JOSE MANUEL GONZALEZ MARTIN (4 de 5)
Fecha Firma: 27/02/2024
HASH: 596a017e54e8a4715c2132ee6368



ISABEL ANGULO LEON (6 de 5)
Fecha Firma: 27/02/2024
HASH: c977Acc5829e254bd504319be592ed13



Cód. Validación: 55FMCRHZT4QHJMOPE69Z504DF
Verificación: https://camas.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 5





AYUNTAMIENTO DE CAMAS

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE AYUDA (€)
				127,26 €
				95,88 €
278 [REDACTED] P	ELOÍSA	LÓPEZ	CARRASQUILLA	36,57 €
				50,85 €
287 [REDACTED] V	LAURA	DOMÍNGUEZ	MOLERO	145,28 €
286 [REDACTED]	MARÍA DE LOS REYES	GARCÍA	ROMERO	151,04 €
				5,09 €
				5,09 €
273 [REDACTED] N	FRANCISCA	TRIGUEROS	FERNÁNDEZ	151,20 €
				71,28 €
180 [REDACTED] K	TATIANA	DÍEZ	RAMÍREZ	17,00 €
				58,08 €
				85,81 €
287 [REDACTED] C	MERCEDES	FUENTES	CORTÉS	61,58 €
				54,44 €
				31,21 €
				21,98 €
				38,56 €
				49,47 €
				54,46 €
				50,59 €
				35,41 €
				38,61 €
				56,29 €
				81,74 €
				50,26 €
364 [REDACTED] B	MARÍA ROSA	GARCÍA	MUÑOZ	103,12 €
				5,63 €
				120,17 €
284 [REDACTED] Z	MARÍA AUXILIADORA	ROBLEDO	PERALES	98,12 €
				152,89 €
488 [REDACTED] B	FRANCISCO JOSÉ	CINTADO	CALAHORRA	42,87 €
				39,07 €
				33,57 €
				27,98 €
				53,40 €

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas, 41900 (Sevilla). Tíno. 955980264. Fax: 954396145



Cód. Validación: 55FMCRHZT4QJMQPE69Z5Q4DF
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 5



AYUNTAMIENTO DE
CAMAS

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE AYUDA (€)
				42,72 €
				41,20 €
				60,28 €
				94,14 €
				113,85 €
				146,69 €
				62,14 €
272 [REDACTED] E	DOLORES	MAS	RODRÍGUEZ	59,13 €
				42,96 €
				42,37 €
287 [REDACTED] K	LUIS MIGUEL	AGUIRRE	ESCRIBANO	153,75 €
				91,68 €
				69,85 €
				72,29 €

Total.....3.918,94 €

EMERGENCIA SOCIAL – LUZ (E.T.F.)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
Y810 [REDACTED] P	DAMARIZ NAZARENA	ARAUZ		118,42 €
Y810 [REDACTED] P	DAMARIZ NAZARENA	ARAUZ		48,17 €
Y810 [REDACTED] P	DAMARIZ NAZARENA	ARAUZ		46,60 €

Total.....213,19 €

EMERGENCIA SOCIAL – LUZ (P.A.F.I.)

D.N.I./N.I.E.	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	IMPORTE DE LA AYUDA (€)
4881 [REDACTED] B	JOSÉ ANTONIO	VILLAREAL	LÓPEZ	28,53 €
				31,70 €
				30,19 €

Total.....90,42 €

TOTAL GENERAL AYUDAS DE EMERGENCIA SOCIAL (LUZ).....4.792,62 €

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas, 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145

Cód. Validación: 55FMCRHZT4QIJMOPe9Z5Q4DF
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 4 de 5





AYUNTAMIENTO DE
CAMAS

Área de Bienestar Social, Infancia, Juventud, Mayores, Igualdad e Interculturalidad

Sin más que tratar, siendo las 11,30 horas del mismo día, se levanta la sesión de la que se recoge la presente acta, que, en prueba de conformidad, firman todos los técnicos asistentes

Ayuntamiento de Camas

Plza. Ntra. Sra. de los Dolores, s/n, Camas. 41900 (Sevilla). Tfno. 955980264. Fax: 954396145

Cod. Validación: 5SFMCRHZT4QHJMCP69Z5Q4DF
Verificación: <https://camas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 5 de 5



